Caso HOLA: 701033

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-FO29
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 700520

Objeto de la reunión: Sensibilización Prevención del Hurto de Motocicletas
Fecha: 21-08-2026
Lugar: La Rosa
Dependencia: Justicia Social y gestores localizados
Hora de inicio: 6:00 AM
Hora de finalización: 9:00 AM
Modalidad: 2. Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable: Juan Sebastian Ariza

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030580363	Yanisa Gaitan	— // —	PGN AL	Policía											
CC	1073888996	Nataly Tarazona Ume	— o —	Alcaldía Local Sáncristobal	SJS					X				X	3233737850G	
CC	1023401753	Favian Delgado		ALSC	SJS					X				X	3144892981	
CC	1013676616	Javier Fernandez	— o —	ALSC	S.J.S					X				X	3054648922	
CC	1001185816	Juan Sebastian Ariza	Juan Se	ALSC	Justicia Social			X						X	3053112431	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: Sensibilización de Prevención de consumo de SPA con Policía antinarcótico

FECHA: 21 de Agosto 2026
HORA: 6:00 pm a 9:00 pm
LUGAR: La Roca

OBJETIVO: Sensibilizar de prevención de hurto a moto usuarios

Siendo las **6:00 pm** se da inicio a la actividad de **sensibilización moto usuarios sobre prevención de consumo de robos de motocicletas**, con el acompañamiento de las áreas: **Justicia Social y gestores del orden y policía comunitaria.**

La actividad inició desde un CAI de la localidad de San Cristóbal, desde donde se realizó un recorrido territorial en compañía de la Policía Comunitaria, un profesional del área de Justicia Social de la Alcaldía Local de San Cristóbal, Juan Sebastián Arias, y tres gestores de convivencia de la Policía.
Durante el recorrido se adelantaron acciones de acercamiento directo a los motociclistas y demás usuarios de motocicletas, con el propósito de brindar recomendaciones preventivas y fortalecer las medidas de autocuidado frente a situaciones relacionadas con el hurto de motocicletas.

Por parte de la Policía Comunitaria, se realizó sensibilización enfocada principalmente en la prevención del hurto de motocicletas, brindando a los usuarios recomendaciones relacionadas con el cuidado de sus vehículos, la identificación de situaciones de riesgo y la importancia de adoptar medidas de seguridad al momento de estacionar, movilizarse o dejar sus motocicletas en determinados lugares. Se hizo especial énfasis en la importancia de evitar comportamientos que puedan facilitar la comisión de hechos delictivos y en la necesidad de mantener medidas básicas de seguridad sobre las motocicletas, especialmente cuando estas son dejadas estacionadas durante periodos prolongados.

Por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través del profesional de Justicia Social, se realizó una sensibilización orientada al conocimiento y utilización adecuada de las líneas de atención y emergencia, destacando principalmente la línea 123 como mecanismo fundamental para reportar oportunamente situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana. Asimismo, se explicó a los usuarios la importancia de realizar los reportes correspondientes ante las autoridades y de utilizar los canales institucionales disponibles cuando se presente una situación de emergencia, un hecho delictivo o una circunstancia que pueda requerir atención de las autoridades.

Dentro de la sensibilización también se socializó información relacionada con el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en diferentes sectores, explicando que estas herramientas se encuentran conectadas al C4, lo cual permite fortalecer las capacidades institucionales de monitoreo, seguimiento y respuesta frente a situaciones que puedan afectar la seguridad en el territorio.

Se destacó ante los motociclistas la importancia de conocer estas herramientas de seguridad y de comprender que la prevención no depende exclusivamente de la presencia de las autoridades, sino también de las acciones individuales que cada ciudadano puede adoptar para reducir los factores de riesgo.

RECORRIDO TERRITORIAL Y SENSIBILIZACIÓN A MOTOCICLISTAS

Durante el desarrollo de la actividad se realizó un recorrido por diferentes sectores de la localidad de San Cristóbal, permitiendo establecer contacto directo con aproximadamente **25 a 35 moto usuarios**, quienes recibieron recomendaciones relacionadas con la prevención del hurto y el cuidado de sus motocicletas. El ejercicio permitió generar espacios de conversación directa con los usuarios, quienes pudieron recibir información y recomendaciones de parte de los integrantes de la Policía Comunitaria, los gestores de convivencia y el profesional de Justicia Social de la Alcaldía Local.

Durante las conversaciones se resaltó la importancia de adoptar medidas preventivas tanto durante la circulación como al momento de estacionar las motocicletas. Se recomendó a los usuarios procurar dejar sus vehículos en **parqueaderos autorizados, seguros y con condiciones adecuadas de vigilancia**, evitando en la medida de lo posible dejar las motocicletas en lugares aislados o con poca iluminación y vigilancia. De igual manera, se hizo énfasis en la importancia de verificar las condiciones de seguridad de los establecimientos o lugares utilizados para estacionar las motocicletas, buscando que estos cuenten con mecanismos adecuados que permitan disminuir los riesgos de hurto.

RECORRIDO HASTA EL SECTOR LA ROCA

Como parte de la actividad, el recorrido territorial se extendió hasta el sector conocido como **La Roca**, donde se identificó la presencia de más moto usuarios y se aprovechó el espacio para continuar con las acciones de sensibilización. En este punto se realizaron nuevamente recomendaciones relacionadas con la prevención del hurto de motocicletas, haciendo énfasis en la importancia de estacionar los vehículos en lugares seguros, preferiblemente en **parqueaderos o establecimientos que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad y vigilancia**.

La llegada hasta este sector permitió ampliar el alcance de la actividad y fortalecer el contacto directo con los usuarios de motocicletas que se encontraban en el territorio. La estrategia de recorrido permitió que la sensibilización no se concentrara únicamente en un punto específico, sino que pudiera desarrollarse de manera territorial, acercando la oferta preventiva de las instituciones a los ciudadanos.

RECOMENDACIONES BRINDADAS

Durante la actividad se socializaron diferentes recomendaciones preventivas, entre ellas:

- Adoptar medidas de autocuidado para reducir el riesgo de hurto de motocicletas.
- Evitar dejar las motocicletas en lugares aislados, poco iluminados o sin vigilancia.
- Utilizar, siempre que sea posible, **parqueaderos seguros y establecimientos adecuados para el estacionamiento de motocicletas**.
- Verificar las condiciones de seguridad del lugar antes de dejar la motocicleta.
- Estar atentos a situaciones o comportamientos sospechosos alrededor de los vehículos.
- Reportar oportunamente cualquier situación de riesgo a las autoridades.
- Hacer uso de la línea **123** en situaciones de emergencia.
- Conocer y reconocer la importancia de las cámaras de seguridad conectadas al **C4** como parte de las herramientas institucionales de prevención y seguimiento.
- Mantener una actitud preventiva y responsable frente al cuidado de los vehículos y la seguridad personal

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

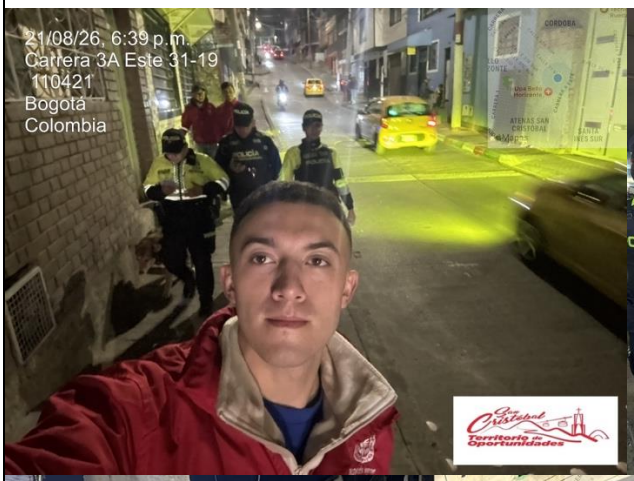
Conclusiones Actividad: La jornada permitió desarrollar una estrategia de **prevención directa y territorial**, mediante el contacto con aproximadamente **35 a 45 moto usuarios** durante el recorrido realizado por diferentes sectores de la localidad.

La articulación entre la **Policía Comunitaria, los tres gestores de convivencia y el Equipo de Justicia Social de la Alcaldía Local de San Cristóbal** permitió brindar una sensibilización integral, combinando recomendaciones específicas frente a la prevención del hurto de motocicletas con información relacionada con las líneas de emergencia y las herramientas tecnológicas disponibles para el fortalecimiento de la seguridad.

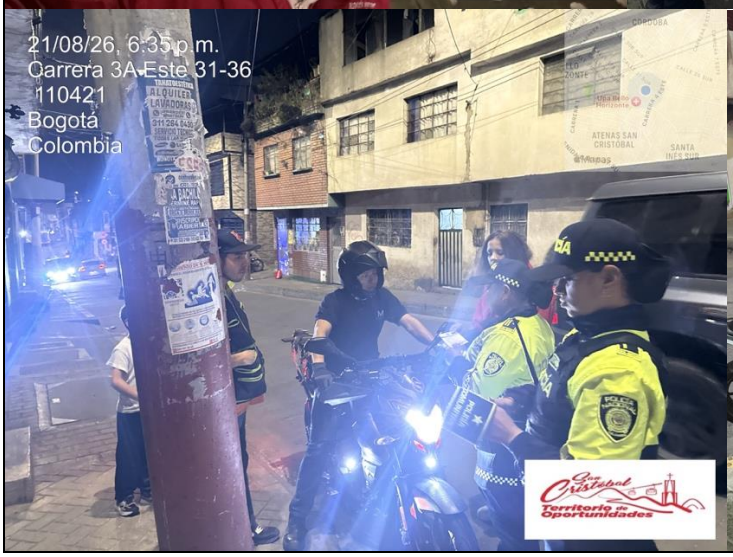
Se destaca especialmente la importancia de continuar realizando este tipo de actividades en territorio, dado que permiten establecer un contacto directo con los ciudadanos y brindar información preventiva de manera oportuna.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

EVIDENCIA:









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	Juan Sebastián Arias	**27/08/2026**
2.	**Realizar seguimiento a las futuras actividades**	Juan Sebastián Arias	**27/08/2026**
3.	**Cierre de actividad.**	Juan Sebastián Arias	**27/08/2026**
Elaboradapor: Juan Sebastian Arias			

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Fecha de la próxima reunión: N/A	Lugar de la próxima reunión: N/A